

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **176**

Fecha Estado: 04/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220030067500	Ejecutivo Singular	BANCAFE	FRANCISCO SILVIO DUQUE HERRERA	Auto que ordena requerir A la parte actora. DH	03/10/2022		
05360400300220180058800	Ejecutivo Singular	BERNARDO LOPEZ ARISTIZABAL	MELFI DEL SOCORRO JARAMILLO	El Despacho Resuelve: Incorpora diligencia de secuestro. Pone en conocimiento cuentas de secuestro. Pone en conocimiento certificado de libertad y tradición. om	03/10/2022		
05360400300220180108800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JAMER ALONSO GALEANO ZAPATA	Auto pone en conocimiento de partes Respuestas. Ordena levantamiento medida. DH	03/10/2022		
05360400300220190007600	Ejecutivo Singular	OBDULIO DAVILA TOBON	OSCAR DE JESUS RESTREPO ARANGO	El Despacho Resuelve: Incorpora certificado de libertad y tradición. Ordena oficiar juzgado. om	03/10/2022		
05360400300220190065300	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA GIRALDO VELEZ	EDILMA DEL SOCORRO RENDON LONDOÑO	El Despacho Resuelve: No accede a expedir despacho comisorio. om	03/10/2022		
05360400300220200049400	Ejecutivo Singular	BANCAMIA	AMAURY ANTONIO SIERRA LOPEZ	Auto ordena oficiar A transunion y expide oficio. DH	03/10/2022		
05360400300220200072000	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	LUZ ANGELA SERNA GONZALEZ	Auto terminación proceso Termina por desistimiento tácito. No condena en costas. om	03/10/2022		
05360400300220210020200	Ejecutivo Singular	FONDO EMPLEADOS DE CRISTALERIA PELDAR S.A.S	LUIS FERNANDO GALLEGU AGUIRRE	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de diligencia de oficio. Incorpora oficio de Juzgado Tercero Civil Municipal. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	03/10/2022		
05360400300220210077300	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	JOHN EDISON VALENCIA URIBE	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta del cajero pagador. DH	03/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210093900	Ejecutivo Singular	COOTRAMA	TERAPLAST S.A.S	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta. Oficio en enlace digital. DH	03/10/2022		
05360400300220220036600	Divisorios	JUAN RICARDO MERCHAN	SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la demandada. Reconoce personería. Corre traslado a la parte demandante por el término de diez días, la contestación de la demanda. (L)	03/10/2022		
05360400300220220040300	Sucesión	JOSE ANANIAS VALLEJO MOLINA		El Despacho Resuelve: Cúmplase lo resuelto por el Superior. Declara abierto proceso de sucesión. Reconoce herederos. Ordena emplazamiento. Ordena citar. Oficia a DIAN e informa acceso a oficio. Decreta medida inmueble, el oficio se remitirá por Secretaría al interesado. (L)	03/10/2022		
05360400300220220076100	Divisorios	GABRIEL JAIME ARANGO TORRES	WILSON DE JESUS AANGO GOMEZ	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	03/10/2022		
05360400300220220076700	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	PEDRO JAIME GONZALEZ ARDILA	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	03/10/2022		
05360400300220220077100	Verbal Sumario	JESUS ALBEIRO SEPULVEDA TAMAYO	YULY TATIANA GUTIERREZ	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	03/10/2022		
05360400300220220078200	Verbal	YENY CAROLINA JOYA MUÑOZ	MOTOMONTAÑA ITAGUI	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar demanda. om	03/10/2022		
05360400300220220079300	Ejecutivo Singular	ANDRES RAÍZ INMOBILIARIA S.A.S.	EDER ALBERTO CAMPO GARCIA	Auto que rechaza demanda. No cumplio a cabalidad requisitos. DH	03/10/2022		
05360400300220220079500	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	LILA DEL CARMEN CARVAJAL MIRANDA	Auto que rechaza demanda. Por requisitos- DH	03/10/2022		
05360400300220220079600	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	ADALBERTO ENRIQUE OJITO CAMPUZANO	Auto que rechaza demanda. Por requisitos. DH	03/10/2022		
05360400300220220079700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	TERESA DE JESUS SANCHEZ GUTIERREZ	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Ordena oficiar. DH	03/10/2022		
05360400300220220080400	Ejecutivo Singular	ALFA MEDICAL S.A.S	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Ordena oficiar. DH	03/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220083000	Otros Extra-Juicios	BANCO DE BOGOTA	ADRIANA SALDARRIAGA SALDARRIAGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana DH	03/10/2022		
05360400300220220083600	Verbal Sumario	JESUS MARIA ORREGO JARAMILLO	NOLASCO BETANCUR BEDOYA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	03/10/2022		
05360400300220220083900	Verbal Sumario	LUZ ALBA GIRALDO PALACIO	ORLANDO MARTINEZ BETANCUR	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	03/10/2022		
11001400307820190148200	Despachos Comisorios	SAE	BEATRIZ ELENA PALACIO FLOREZ	Auto rechazando solicitud Por no subsanar requisitos. Ordena remisión al Juzgado de origen. (L)	03/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)